

**CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL NOMBRADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS
SELECTIVAS DE PERSONAL LABORAL SUJETO A CONVENIO COLECTIVO**

« POLICÍA PORTUARIA (Grupo III. Banda II. Nivel 3).»

Modalidad de Contrato: *Proceso selectivo para la contratación de un (1) policía portuario de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo. Movilidad intraadministrativa de personal funcionario o laboral fijo procedente del sector público estatal (departamentos, entidades y organismos públicos).*

Resolución del Presidente de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra de 3 de febrero de 2020. (Publicado en el B.O.P. de Pontevedra número 30, de 13 de febrero de 2020).

**VIII. DESARROLLO DEL PROCESO SELECTIVO. FASE DE OPOSICIÓN.
PRUEBA DE COMPETENCIAS TÉCNICAS**

Se convoca a los aspirantes a la realización de la Prueba de competencias técnicas, (recogida en la Base VIII el próximo **JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE de 2020**, a partir de las **15:30** horas, en la sede de la Autoridad Portuaria, Parque de Cantodarea s/n. 36900 Marín.

Se recuerda que deberán acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad o documentación que acredite su identidad (en virtud de los artículos 56 y 57 de la ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público)

Marín, 1 de septiembre de 2020.

EL TRIBUNAL,

M^a Esther Iglesias Lorenzo

José M. Abad

José Carlos Navarro Bernabéu

Javier Lage Ramos

Begoña González Sánchez